



ACTA
**PERÍODO CIENTO VEINTE DE SESIONES ORDINARIAS DE
LA COMISIÓN**

29 de abril de 2019
Lima - Perú

ACTA

I

El Período Ciento Veinte de Sesiones Ordinarias de la Comisión de la Comunidad Andina celebrada el día 29 de abril de 2019, en la modalidad presencial.

II

La Comisión se integró con los siguientes Representantes de los Países Miembros de la Comunidad Andina:

BOLIVIA

Representante Titular: Benjamín Blanco Ferri

COLOMBIA

Representante Titular: Laura Valdivieso Jiménez

Representante Alterno: Abdul Yelil Fatat Romero

ECUADOR

Representante Titular: Diego Caicedo

PERÚ

Representante Titular: Sayuri Bayona Matsuda

La Presidencia del Período Ciento Veinte de Sesiones Ordinarias de la Comisión estuvo a cargo de la señora Sayuri Bayona Matsuda, Representante Titular de la República del Perú, quien dio la bienvenida a los señores Representantes de los Países Miembros.

Actuó como Secretario Técnico de la Comisión, el señor Jorge Salas Vega, funcionario internacional de la Secretaría General.

Asistieron, por parte de la Secretaría General, el señor Jorge Hernando Pedraza, Secretario General de la Comunidad Andina; los embajadores Clarems Endara, Cesar Montaña, José Antonio Arróspide, Directores Generales; Luis Lima, Fernando Jiménez, William Rodríguez, McAllister Tafur, Huascar Ajata, Raul Quispe, Alex Pérez, Juan Camilo Beltrán y Mónica Arias, funcionarios de la Secretaría General.

III

QUÓRUM DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN

El Secretario de la Comisión de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Comisión dio fe de la existencia de quórum para la celebración de la sesión e indicó que los representantes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú están debidamente acreditados y se encuentran habilitados para votar, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de la Comisión.

La nómina de asesores de las delegaciones que participaron en las reuniones de este período figura en el Anexo I de la presente Acta.

IV

En la sesión Ordinaria la Comisión aprobó la siguiente:

AGENDA

1. Aprobación del Acta de la Reunión 146 Extraordinaria de la Comisión.
2. Propuesta 328 sobre la Decisión sustitutoria de la Decisión 399 sobre Transporte Internacional de Mercancías por Carretera.
3. Propuesta 345 sobre la modificación de la Decisión 483 sobre registro, control y comercialización de productos veterinarios, presentado por la República del Perú.
4. Proyecto de Decisión modificatoria de la Decisión 804 sobre el plazo establecido para que los países cumplan con reevaluar todos los Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola – PQUA, presentado por la República del Perú.
5. Propuesta 342 sobre el presupuesto de la Secretaría General de la Comunidad Andina para el año 2019.
6. Otros
 - 6.1. Proyecto de Decisión sobre Prórroga de plazo de las Decisiones 820 y 835, presentado por Estado Plurinacional de Bolivia.
 - 6.2. Propuesta 346 sobre Elaboración de Estadísticas de Transporte Acuático de la Comunidad Andina.
 - 6.3. A solicitud de la República de Colombia: Declaración sobre del informe de la Secretaría General sobre la medida establecida por el gobierno del Ecuador a las importaciones de azúcar provenientes de los Países Miembros, al amparo del artículo 90 del Acuerdo de Cartagena.¹
 - 6.4. Situación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

V

DECISIONES ADOPTADAS

Con ocasión del presente Período de Sesiones, la Comisión aprobó las siguientes Decisiones:

Decisión 837 Sustituye la Decisión 399 de la Comisión de la Comunidad Andina sobre Transporte Internacional de Mercancías por Carretera.

¹ Cabe indicar que a solicitud del Ecuador se modificó este punto de la agenda. La delegación de Ecuador indicó que por el plazo ajustado con el que contó para revisar el informe de la SGCAN, solicita que este tema sea atendido en una próxima reunión. Los Países Miembros acordaron que Colombia solo efectuaría una declaración sobre este punto.

- Decisión 838 Modificación de la Decisión 483, sobre normas para el Registro, Control, Comercialización y Uso de Productos Veterinarios.
- Decisión 839 Incorporar al Perú dentro del plazo máximo estipulado, para atender la revaluación de todos los PQUA registrados con anterioridad a la entrada en vigencia de la Decisión 436.
- Decisión 840 Presupuesto de la Secretaría General para el año 2019.
- Decisión 841 Prórroga de plazo de la Decisiones 820 y 835
- Decisión 842 Elaboración de Estadísticas de Transporte Acuático de la Comunidad Andina.
- Decisión 843 Creación del Grupo de Alto Nivel para abordar la situación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

VI

ACUERDOS Y CONSTANCIAS

En el curso de las deliberaciones, la Comisión adoptó los siguientes acuerdos y constancias:

1. **En relación con el punto 1 de la Agenda:** La Comisión aprobó por consenso el Acta de la Reunión 146 Extraordinaria de la Comisión.
2. **En relación con el punto 2 de la Agenda:** Propuesta 328 de la Secretaría General sobre la Decisión sustitutoria de la Decisión 399 sobre Transporte Internacional de Mercancías por Carretera, los miembros de la Comisión aprobaron por consenso la propuesta, emitiendo para ello la Decisión 837.
3. **En relación con el punto 3 de la Agenda:** Propuesta 345 de la Secretaría General sobre la modificación de la Decisión 483 sobre registro, control, comercialización y uso de productos veterinarios, los miembros de la Comisión aprobaron por consenso la propuesta, emitiendo para ello la Decisión 838.
4. **En relación con el punto 4 de la Agenda:** Proyecto de Decisión modificatoria de la Decisión 804 sobre el plazo establecido para que los países cumplan con reevaluar todos los Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola – PQUA, presentado por la República del Perú, la delegación de Colombia indicó que sus instituciones técnicas tendrían algunas inquietudes, y que una vez absueltas en las instancias correspondientes, podría acompañar la propuesta de Perú. Como resultado, las delegaciones de Colombia y Perú consensuaron una propuesta de texto que absolvería las inquietudes de dicho país referido a que Perú deberá presentar a los demás Países Miembros un Plan de reevaluación e informará cada 6 meses el listado y porcentaje de PQUAs revaluados.

Con los ajustes propuestos, los miembros de la Comisión aprobaron por consenso la propuesta, emitiendo para ello la Decisión 839.
5. **En relación con el punto 5 de la Agenda:** Propuesta 342 sobre el presupuesto de la Secretaría General de la Comunidad Andina para el año 2019, los miembros de la Comisión discutieron un ajuste referido a los saldos no ejecutados de los presupuestos correspondientes a los ejercicios presupuestales de los años anteriores 2016, 2017 y 2018. Asimismo, autorizaron a la Secretaría General el uso de hasta 700 mil dólares americanos para infraestructura y equipos de los saldos 2013, 2014 y 2015.

Los miembros de la Comisión aprobaron por consenso la propuesta, emitiendo para ello la Decisión 840.

6. En relación con el punto 6 de la Agenda: Otros.

6.1. Con relación al Proyecto de Decisión sobre Prórroga de plazo de las Decisiones 820 y 835, presentado por Estado Plurinacional de Bolivia, Perú presentó una propuesta de redacción que fue discutida por las delegaciones. Como resultado de las deliberaciones, los miembros de la Comisión aprobaron por consenso la propuesta, emitiendo para ello la Decisión 841.

6.2. Con relación a la Propuesta 346 de la Secretaría General sobre la Elaboración de Estadísticas de Transporte Acuático de la Comunidad Andina, los miembros de la Comisión aprobaron por consenso la propuesta, emitiendo para ello la Decisión 842.

6.3. Con relación a la declaración de Colombia sobre del informe de la Secretaría General sobre la medida establecida por el gobierno del Ecuador a las importaciones de azúcar provenientes de los Países Miembros, al amparo del artículo 90 del Acuerdo de Cartagena, la delegación de Ecuador se refirió al artículo 27 del Acuerdo de Cartagena y consultó a la Secretaría General por el tratamiento del tema propuesto, en específico, a los tiempos establecidos en la elaboración de la agenda. Adicionalmente dicha Delegación indicó que no podría emitir un comentario al respecto, no obstante, mencionó estar abierto a escuchar la declaración que realice Colombia.

La Delegación de Colombia manifestó que este es un asunto de gran preocupación para el Gobierno Colombiano, que no sólo tiene importantes implicaciones para el sector azucarero de todos los países, sino también por el efecto que tiene en el marco de la integración y el respeto a institucionalidad de esta organización y sus principios referidos al libre comercio y la no discriminación.

Indicó que el tema de las salvaguardias por parte del Gobierno del Ecuador lleva más de año y medio afectando el comercio andino. Invitó a que se levante la medida y se busque algún mecanismo para normalizar el comercio, en tanto que esta medida ha tenido como efecto una importante caída de las exportaciones azucareras de Colombia a Ecuador.

Dicha delegación hizo un pronunciamiento acerca de la pertinencia de abordar el tema en una próxima reunión de la Comisión, por la importancia que este tema tiene para el comercio subregional.

Aunque no se tomaron decisiones sobre el tema, quedó el compromiso de su inclusión en la agenda de la próxima reunión de la Comisión

6.4. Con relación a la situación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, la delegación de Perú presentó una propuesta de Decisión para la creación de Grupo de Alto Nivel del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, la cual los miembros de la Comisión aprobaron por consenso, emitiendo para ello la Decisión 843.

VII

En el Anexo II de la presente Acta se incluye la relación de documentos considerados en esta reunión.

En virtud de lo cual, los señores Representantes suscriben la presente Acta, correspondiente al Periodo Ciento Diecinueve de Sesiones Ordinarias de la Comisión.

Por el Gobierno de Bolivia,



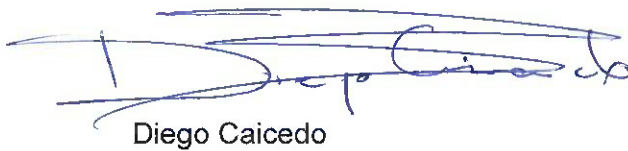
Benjamín Blanco Ferri

Por el Gobierno de Colombia,



Laura Valdivieso Jiménez

Por el Gobierno del Ecuador,



Diego Caicedo

Por el Gobierno del Perú,



Sayuri Bayona Matsuda

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

29 de abril de 2019

BOLIVIA

Representante Titular: Benjamín Blanco Ferri
Viceministro de Comercio Exterior e Integración

Asesores: Eloy Mendoza Huaylla
Jefe de Unidad de Integración Subregional

COLOMBIA

Representante Titular: Laura Valdivieso Jiménez
Viceministra de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Representante Alterno: Abdul Fatat Romero
Director de Integración Económica
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Asesores: Andrés Rumié
Ministerio de Transporte

Juan Carlos Niño
Ministerio de Transporte

Lina P. Hurtado
Ministerio de Transporte

Armando Mier
Ministerio de Transporte

Dagoberto Esquivia
DIAN

Aida Rojas
ICA
Víctor Rodríguez
ICA

Sandra Molina
ICA

Pamela Ocampo
ANLA
José Acevedo

ANLA

Mauricio E. Blanco
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Alva Luz Castro
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Iván Camilo Sánchez
Instituto Nacional de Salud

Capitán de Fragata Julio Cristancho
DIMAR

Catherine Neira
DIMAR

Miguel Parga
DIMAR

Viviana Valencia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Carolina Bonilla
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

ECUADOR

Representante Titular: Diego Caicedo
Viceministro de Comercio Exterior
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Asesores: Francisco Suasti
Subsecretario de Defensa y Normatividad Comercial
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

PERÚ

Representante Titular: Sayuri Bayona Matsuda
Viceministra de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú

Asesores: Eduardo Brandes
Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú

Elva Rodríguez Pastor
Asesora del Viceministro de Comercio Exterior - MINCETUR

John Cusipuma Frisancho
Director de la Dirección de América Latina, Caribe e
Integración Regional - MINCETUR

Gastón Otero Tello
Funcionario del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Diego Llosa
Director General de Políticas de Desarrollo de Comercio
Exterior – MINCETUR

Ingrid Jauregui
Funcionaria de la Dirección de Requisitos Técnicos al
Comercio Exterior – MINCETUR

Marcelo Valverde
Funcionario de la Dirección de Requisitos Técnicos al
Comercio Exterior – MINCETUR

Gerard D. Blair Arze
Director General de la Dirección de Insumos Agropecuarios e
Inocuidad Agroalimentaria – SENASA

Martín V. Ortiz Morera
Director de la Subdirección de Insumos Pecuarios - SENASA

Victor J.H. Vera Zamora
Especialista de la Subdirección de Insumos Pecuarios –
SENASA

Jenny M. Malpartida Zevallos
Especialista de la Subdirección de Insumos Agrícolas –
SENASA

Fernando Carrasco Vergaray
Especialista de la Subdirección de Insumos Agrícolas –
SENASA

Ismael Sutta
Director de Políticas y Normas en Transporte Vial – MTC

Jesús Tapia Tarrillo
Funcionario de la Dirección de Políticas y Normas en
Transporte Vial - MTC

SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

Jorge Hernando Pedraza
Secretario General

Clarems Endara
Director General 1

Cesar Montaña
Director General 2

José Antonio Arróspide
Director General 3

Secretario de la Comisión: Jorge Salas Vega

Asesores: Alex Pérez
Funcionario

Luis Lima
Funcionario

William Rodríguez
Funcionario

McAllister Tafur
Funcionario

Juan Camilo Beltrán
Funcionario

Raúl Quispe
Funcionario

Huáscar Ajata
Funcionario

Fernando Jiménez
Funcionario

Mónica Liliana Arias Rico
Funcionaria

ANEXO II

Relación de Documentos

- Proyecto del Acta de la Reunión 146 Extraordinaria de la Comisión.
- Propuesta 328 sobre la Decisión sustitutoria de la Decisión 399 sobre Transporte Internacional de Mercancías por Carretera.
- Propuesta 345 sobre la modificación de la Decisión 483 sobre registro, control y comercialización de productos veterinarios, presentado por la República del Perú.
- Proyecto de Decisión modificatoria de la Decisión 804 sobre el plazo establecido para que los países cumplan con reevaluar todos los Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola – PQUA, presentado por la República del Perú.
- Propuesta 342 sobre el presupuesto de la Secretaría General de la Comunidad Andina para el año 2019.
- Proyecto de Decisión sobre Prórroga de plazo de las Decisiones 820 y 835, presentado por Estado Plurinacional de Bolivia.
- Propuesta 346 sobre Elaboración de Estadísticas de Transporte Acuático de la Comunidad Andina.
- Informe de la Secretaría General sobre la medida establecida por el gobierno del Ecuador a las importaciones de azúcar provenientes de los Países Miembros, al amparo del artículo 90 del Acuerdo de Cartagena.